



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

N° 00000143-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 20 MAR 2012

VISTO:

El Memorando N° 022-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 25 de Enero de 2012, Informe N° 035-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 01 de Febrero de 2012, Informe N° 001-2012/GOB.REG.TUMBES-GRRNAGMA-SGSDN, de fecha 14 de Marzo de 2012; y proveídos consignados relativos a la aprobación del Expediente Técnico denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes"

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, incorpora en su estructura Orgánica a la Sub Gerencia de Seguridad y Defensa Nacional del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana en concordancia con la Ordenanza Regional N° 020-2008/GOB.REG.TUMBES-CR, y en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana creado por Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento; se ha elaborado el Expediente Técnico denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes", con la finalidad de fortalecer y modernizar la gestión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, asimismo poder lograr una mejor participación de sus autoridades mediante la ejecución de actividades orientadas a la reducción de los índices delincuenciales y drogadicción a nivel regional.

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA, 20 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

Nº 00000148 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 20 MAR 2012

Que, mediante Memorando Nº 022-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 25 de Enero de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, comunica a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la necesidad de implementar el Acuerdo Numero Uno del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y que consiste en la creación de un fondo para la operatividad del mismo por el monto de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles), con cargo al presupuesto institucional del 2012.



Que, mediante Informe Nº 035-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 01 de Febrero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Disponibilidad presupuestal con cargo a la actividad: **Protección Social "Seguridad y Protección" Comité Regional de Seguridad**, por el monto de S/. 100,000.00 ( Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 035-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 01 de Febrero de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, alcanza la Disponibilidad presupuestal con cargo a la actividad: **Protección Social "Seguridad y Protección" Comité Regional de Seguridad**, por el monto de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles) a la Sub Gerencia de Seguridad y Defensa Nacional, para las acciones administrativas que correspondan.



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

20 MAR 2012

FECHA.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

Nº 00000148 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 20 MAR 2012

Que, mediante Informe Nº 001-2012/ GOB.REG.TUMBES-GRRNAGMA-SGSDN, de fecha 14 de Marzo de 2012; el Eco. Wilmer J. Benites Porras, alcanza el expediente técnico denominado **“Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes”**, a la Sub Gerencia de Seguridad y Defensa Nacional, por el monto de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles), para su conocimiento y trámite pertinente.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 001-2012/ GOB.REG.TUMBES-GRRNAGMA-SGSDN, de fecha 14 de Marzo de 2012; el Sub Gerente de Seguridad y Defensa Nacional, alcanza el expediente técnico denominado **“Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes”**, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su conocimiento y aprobación.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 001-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Febrero 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre el expediente técnico denominado **“Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes”**, dispone se elabore el acto resolutivo de aprobación para su ejecución posteriormente.

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 20 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
**Copia fiel del Original**

Nº 00000148-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 20 MAR 2012

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, el Expediente Técnico denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes", con un valor referencial de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles), y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Valor Referencial, Análisis de Costos Unitarios, Cronograma de Desembolsos Diagrama de Barras (GANTT) Relación de Insumos y Presupuesto Analítico con un plazo de ejecución de 72 días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO: APROBAR**, el Presupuesto Analítico del Proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes", conforme al detalle siguiente:

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312-2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA. 20 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

N° 00000148-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 20 MAR 2012

ESPECIFICA DEL GASTO	DESCRIPCION	MONTO	TOTAL
2.6.32.81	Mobiliario, Equipos y Aparatos para la Defensa y Seguridad	17,314.50	17,314.50
2.3.15.12	papelería en general útiles y materiales de oficina	1,097.50	1,097.50
2.3.21.21	Viáticos en comisión de servicio pasajes	2,400.00	2,400.00
2.3.21.22	Viáticos en comisión de servicio	1,260.00	1,260.00
2.3.27.22	Contrato de Asesoría Legal	6,000.00	6,000.00
2.3.27.24	Servicio de Consultoría	39,000.00	39,000.00
2.3.27.31	Servicio de Capacitación	1,428.00	1,428.00
2.2.28.11	Contrato Administración de Servicios	30,114.00	30,114.00
2.2.28.12	Contribuciones a ESSALUD-CAS	1,386.00	1,386.00
	<b>TOTAL :</b>		<b>S/. 100,000.00</b>

**ARTICULO TERCERO:** El egreso que origine la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tumbes", por el monto de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

Correlativa : 0042  
Programa Funcional : 9002 Asignación Presupuestal que no resultan en Productos  
Producto : 3-999999 Sin Producto  
Actividad : 5-001122 Protección Social (Fondo Seguridad Ciudadana).  
Función : 23 Protección Social  
División Funcional : 051 Asistencia Social  
Grupo Funcional : 0114 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas  
Finalidad : 01395 Seguridad y Protección  
Fte.Fto. : 1.Recursos Ordinarios  
Rubro : 00 Recursos Ordinarios  
Monto : S/. 100,000.00  
CG/GGG : 2.3

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 20 MAR 2012



**Copia fiel del Original**  
**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

Nº 00000148-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 20 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Sr. Cristian Baca Peña*  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**ARTICULO CUARTO: EL PROYECTO** materia de la presente resolución, será ejecutado bajo la modalidad y Sistema de Administración Presupuestaria Directa, con precios vigentes al mes de Marzo del 2012.

**ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR,** la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. **Erwin F. Jimenez Purizaga**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales  
y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 20 MAR 2012